

C.P. TINGUARO (Vecindario, Gran Canaria)

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

0. ÍNDICE

1. HISTORIA DE LA LOCALIDAD DE VECINDARIO.
2. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL CENTRO.
3. CARACTERÍSTICAS, SERVICIOS Y ESTRUCTURA DEL CENTRO.
4. OBJETIVOS DEL PEC.
5. MODELO DE CENTRO.
6. LA CONVIVENCIA.
7. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
8. CONCLUSIONES.

1. HISTORIA DE LA LOCALIDAD DE VECINDARIO

Vecindario es parte del municipio de Santa Lucía, concretamente está situado en la zona costera. Es la localidad de más crecimiento demográfico del municipio y de la isla.

El origen de este pueblo es bastante reciente, que nació como zona dedicada al cultivo del tomate. Las primeras personas que lo cultivaron fueron pequeños propietarios en la zona de Sardina, a finales del siglo XIX. Pero es a partir de principios del siglo XX, en la primera veintena, cuando se hacen grandes inversiones en mejorar las tierras y cuando podemos hablar de gran desarrollo económico, produciéndose movimientos migratorios desde todos los pueblos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

La gente es contratada en régimen de aparcería en su pueblo de origen y pasan aquí la época de zafra, componiendo una población dispersa que habita en chozas de

pieza o cuarterías. Hasta el año 1925 sólo está construido, aparte del núcleo de Sardina, unas pocas casas en el casco viejo de Doctoral y alguna dispersa en la Cerruda, zona en la que se encuentra nuestro centro.

Esta situación cambia a partir de los años 1925-30, pues empieza a haber gente que trabaja en el tomate durante todo el año: mayordomos, encargados y personas jornaleras, que entre zafra y zafra se encargan de mejorar las fincas. Por otro lado, hay personas que se dedican al pastoreo, cuidando los ganados adquiridos a medias con grandes empresarios. Se empieza a ver la zona con más futuro, y personas que poseen algún dinero establecen los primeros comercios.

De esta manera se siguió construyendo lentamente hasta los años 60. A partir de entonces hay dos factores que aceleran el crecimiento de la zona: por un lado la toma de conciencia de las personas aparceras de su situación y la lucha por sus derechos. Esto hace que muchas personas aparceras, sintiéndose más seguras en su trabajo, se establezcan en esta zona, construyendo su vivienda habitual. Por otro lado, el “bum” turístico de la isla, hace necesaria mano de obra para la construcción y la hostelería, que repercute de dos maneras: muchas personas aparceras cambian de trabajo y, por otro lado, hay un movimiento migratorio de otras zonas de las islas a esta, ya que es un lugar situado estratégicamente entre la capital y la zona turística del sur. Así comienza un enorme auge económico y de gran aumento de población. Se construyen muchas más viviendas, aparecen servicios y comercios, produciéndose un crecimiento muy rápido que continúa hasta nuestros días.

2. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

La ubicación de nuestro centro es en Vecindario, concretamente en la trasera del centro comercial MERCACENTRO.

El contexto económico en el que se encuentra nuestro alumnado no es el más desprotegido dentro de la zona. La mayoría de las familias se dedican al sector servicios en la zona turística, al comercio florecido en los últimos tiempos, y un pequeño sector sigue en la aparcería.

Aunque la historia del pueblo no es muy antigua, ya existen generaciones de madres y padres de alumnado, que han nacido aquí, por lo que comienza a aparecer cierto sentimiento de cohesión y valoración de su pueblo.



De todas formas, sigue siendo un lugar con gran afluencia de población proveniente de los lugares más diversos: desde otros pueblos de las islas, hasta zonas de África, América o la Península. Así pues nos encontramos con un grupo de alumnado heterogéneo, sin grandes problemas económicos, pero en muchos casos, sin nivel académico ni cualificación profesional.

En general constatamos que el perfil del alumnado responde a familias con medios económicos, salidas vacacionales, juguetes, ropa cara, consumo elevado de golosinas, etc.; pero por otro lado, sin demasiado interés por los temas escolares, planificación del tiempo libre, optimización de la televisión y gran sobreprotección. Minoritariamente, contamos con un grupo de familias con verdaderos problemas económicos y sociales.

3. CARACTERÍSTICAS, SERVICIOS Y ESTRUCTURA DEL CENTRO.

El Colegio Público TINGUARO, abre sus puertas en el Curso Escolar 1983-84. A partir del curso 2000-2001, queda como centro de Educación Infantil y Primaria, pasando el primer Ciclo de la E.S.O. al I.E.S. cabecera de distrito, José Zerpa.

El TINGUARO es un centro de INTEGRACIÓN PREFERENTE de alumnado con DISCAPACIDAD AUDITIVA, por lo que contamos con un aula de AUDICIÓN Y LENGUAJE. El alumnado sordo y las tutorías donde se encuentra el mismo, reciben clase de LENGUA DE SIGNOS, a cargo de un asesor sordo. El profesorado también recibe clase de dicha lengua, en horario de dedicación no docente. Este alumnado, con discapacidad auditiva, tiene también servicio de TRANSPORTE, pues recibimos alumnado de toda la zona sur de la isla. El Equipo Específico de Personas con Deficiencia Auditiva, viene a nuestro centro y orienta al profesorado de Audición y Lenguaje, para una mejor atención a este alumnado.

También contamos con profesorado especialista en PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

El centro cuenta con un SERVICIO DE ORIENTACIÓN, compuesto por el Orientador del centro, (que comparte su trabajo en otro centro), la Logopeda Itinerante y la Trabajadora Social. Estas dos trabajadoras comparten varios centros de la zona.

La oferta idiomática del centro, es de INGLÉS, a partir del Segundo Ciclo de Primaria. Tenemos en proyecto ampliar dicha oferta al Primer Ciclo, y comenzar con el segundo idioma, Francés, en el Tercer Ciclo, aunque de momento, la disponibilidad horaria del profesorado especialista, no lo permite.

En cuanto a la enseñanza religiosa, contamos con profesorado de RELIGIÓN CATÓLICA, pudiendo el alumnado optar por ACTIVIDADES ALTERNATIVAS, si su familia no desea que reciba dicha área. Estas actividades varían según la disponibilidad horaria, pero suelen de jardinería o costura.

El horario del centro es de JORNADA CONTINUA, de 9 a 14 horas.

El centro dispone también de servicio de COMEDOR ESCOLAR de gestión indirecta. Cada curso se estudian las diferentes ofertas de cáterin, eligiendo la que se considere más beneficiosa para el alumnado.

Desde el curso 1994-95, en el centro funciona el PROYECTO DE MATERIAL, comenzando primero por Educación Infantil y ampliándose paulatinamente al resto de los Ciclos. En el curso 2000-2001 comienza a funcionar todo el centro de esta forma.

En el centro funciona, desde el curso 1993-94, una ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO, denominada AMPA TARAHAL. Dicha asociación organiza diversas actividades por las tardes, de tipo lúdico, deportivo, musical, idiomático... También gestiona el PROYECTO DE MATERIAL.

Las dependencias con las que cuenta el centro, además de las 24 aulas ordinarias, son: Biblioteca, Laboratorio, Salón de Actos, Gimnasio, Taller, Aula de Música, Aula de Idiomas, Aula de P.T., Aula de A.L., Ludoteca, Salón de Usos Múltiples, Taller de Cocina, Sala de Profesorado, Comedor, Oficina de Dirección, Secretaría, diversos departamentos o cuartos de material, Huerto Escolar, 3 Canchas Deportivas, Aula de la Naturaleza (al aire libre), jardines y patio de Educación Infantil, al que se accede directamente desde las aulas de este ciclo.

4. OBJETIVOS

- 1- Favorecer el CRECIMIENTO INTEGRAL de la PERSONA, en los cinco ámbitos de la PENTACIDAD: CUERPO, MENTE, IDENTIDAD, EMOCIONES Y SOCIAL. *
- 2- Implicar a los distintos sectores de la Comunidad Educativa en la labor de formar a nuestro alumnado.
- 3- Potenciar una gestión y una organización del centro autónoma, cooperativa, y corresponsable. Autónoma, porque se potenciará la toma de decisiones; Cooperativa, porque se funcionará como equipo, potenciando la colaboración;



- corresponsable, porque cada persona tendrá su responsabilidad, distribuyendo las tareas de manera equitativa.
- 4- Impregnar la vida del centro de nuestro Eje Transversal, EDUCAR PARA LA SALUD, entendiéndola como un estado de equilibrio personal, en armonía con los demás seres vivos y con el planeta.
 - 5- Potenciar la AUTOESTIMA de todas y cada una de las personas que formamos la Comunidad Educativa, fomentando la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES y las RELACIONES SALUDABLES.
 - 6- Favorecer la CONVIVENCIA AUTÓNOMA y CORRESPONSABLE, basada en la AUTO-OBSERVACIÓN, REFLEXIÓN Y RECICLAJE de las actitudes negativas en positivas.
 - 7- Favorecer la integración de las personas con cualquier discapacidad física, psíquica o de otro tipo, teniendo siempre presente que este es un centro de INTEGRACIÓN PREFERENTE de personas con DISCAPACIDAD AUDITIVA. Garantizar el aprendizaje de sistemas alternativos de comunicación, por parte del alumnado y profesorado. Facilitar dicho aprendizaje a las familias.
 - 8- Garantizar la colaboración de los servicios de PT, AL y Orientación con las tutoras y los tutores.
 - 9- Garantizar, en la medida de lo posible, que las tutorías con alumnado con discapacidad auditiva, sean atendidas por el profesorado definitivo en el centro, para posibilitar la continuidad y la formación del mismo.
 - 10- Fomentar proyectos o metodologías de tipo innovador, que potencien la participación del alumnado y su autonomía, así como la manipulación y la investigación, dando FUNCIONALIDAD al aprendizaje, y que favorezcan las relaciones humanas. (biblioteca, fiestas, acampadas, viajes, talleres...). Favorecer al profesorado que los lleve a cabo con recursos del centro: horarios, material, espacios...
 - 11- Potenciar las actividades encaminadas a conseguir un entorno más saludable: embellecimiento, limpieza, ecología...
 - 12- Optimizar los recursos materiales y humanos del centro.
 - 13- Potenciar mediante la ACCIÓN TUTORIAL, las relaciones con la FAMILIA.
 - 14- Dar protagonismo a los ciclos, utilizando el DEBATE PEDAGÓGICO como instrumento de trabajo.

- 15- Potenciar la formación del profesorado.
- 16- Potenciar la participación del personal no docente en la vida del centro.
- 17- Favorecer las relaciones entre la Comunidad Educativa y el entorno.
- 18- Respetar y difundir los acuerdos y compromisos adquiridos en los documentos oficiales del centro: memoria, PGAC, PEC, PCC, etc, para garantizar la continuidad del trabajo.
- 19- Garantizar, mediante las actividades curriculares, la consecución de actitudes prioritariamente.
- 20- Garantizar el funcionamiento del centro como un colectivo.

5. MODELO DE CENTRO

Nuestro centro tiene como objetivo general el DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA, desde el paradigma de la PENTACIDAD; es decir, todas las personas que formamos la comunidad escolar tenemos que crecer en los cinco ámbitos. (mente, cuerpo, emociones, identidad personal y ámbito social)*

Este es, por tanto, un proyecto de VIDA, que trataremos de convertir en un proyecto de CENTRO, con una serie de estrategias concretas, todas encaminadas al desarrollo de este objetivo. Esto es la TRANSVERSALIDAD.

Como proyecto de centro, se va a basar en el APRENDIZAJE AUTÓNOMO, para el cual, es necesario que la profesora o el profesor se convierta en PERSONA GUÍA. Este tipo de aprendizaje se basa en la responsabilidad, la funcionalidad y la autoevaluación. Responsabilidad, porque cada persona es responsable de su propio aprendizaje; funcionalidad, porque en todo momento, el alumnado tiene que saber qué está haciendo y para qué, incorporando lo aprendido a su vida.; autoevaluación, porque cada persona es la que sabe qué es lo que ha aprendido y, como debe responsabilizarse de su aprendizaje, es la que puede evaluar su propio proceso. En definitiva se trata de VIVIR EL APRENDIZAJE, como algo propio. Una idea importante es que el profesorado tiene que vivir su propio aprendizaje, experimentando lo que quiere llevar a cabo con su alumnado.

Para el desarrollo de este PROYECTO DE CENTRO, necesitaremos tener las estructuras escolares necesarias para su eficaz aplicación. Por eso

*ver definición de PENTACIDAD.

tendremos que tener unos documentos que recojan todas estas estructuras, estrategias o metodologías, legitimados por consenso general, pues no podemos olvidar nunca que es un PROYECTO DE CENTRO, luego tendremos que funcionar como colectivo. Ese es el sentido que queremos darle a este P.E.C.

Aquí tendremos recogido el modelo de centro que pretendemos, basado en el funcionamiento autogestionario y cooperativo, desarrollando el objetivo general del que hablamos anteriormente. También estableceremos las bases de la regulación de la Convivencia (en el R.R.I.) y el Plan de Acción Tutorial. En el P.C.C. tendremos elaborado un EJE ACTITUDINAL del cual partiremos para elaborar todo el Currículo de las diferentes áreas, puesto que lo que nos interesa en definitiva es conseguir en el alumnado una serie de actitudes, para lo cual nos vamos a valer de conceptos y procedimientos. También elaboraremos un Área específica de Desarrollo Personal que trabajaremos en las horas de Tutoría, para que nunca perdamos de vista nuestro objetivo fundamental; asimismo recogeremos metodologías o estrategias concretas que favorezcan el tipo de Aprendizaje Autónomo que pretendemos.

6. LA CONVIVENCIA

Para desarrollar este proyecto necesitaremos un mínimo de Convivencia Saludable dónde poder movernos, por eso, lo primero que tenemos que aprender, tanto el alumnado, como el profesorado, es a resolver nuestros conflictos, que existirán siempre que haya más de una persona, por mínimos que sean, y que no tenemos que considerarlos como negativos, sino simplemente como algo a resolver que nos va a ayudar a crecer. Por tanto, la “DISCIPLINA”, en nuestro centro se convierte en CONVIVENCIA.

Para ello, nos valdremos de los siguientes recursos:

- 1- Creación en cada aula de una COMISIÓN DE CONVIVENCIA, que será rotativa, para que todo el alumnado forme parte de ella. Estará compuesta por 5 personas que tendrán diferentes roles: persona observadora, persona controladora del tiempo, persona moderadora, persona secretaria y portavoz. Las funciones de esta comisión tienen que estar encaminadas a POTENCIAR LA CONVIVENCIA POSITIVA (felicitar, hablar con las compañeras y los compañeros para ayudarles a reflexionar,

- aportar sugerencias de mejora, tratar de resolver los conflictos, ayudar a integrar a otra persona...) y deben estar consensuadas con el alumnado.
- 2- Creación de un RINCÓN DE REFLEXIÓN dentro del aula, para que cuando surja un conflicto, la persona se aísle y se auto-observe, no como castigo sino como fórmula para después tratar de reciclar su actitud negativa, si la hubiere. El alumnado debe ser copartícipe en la creación de este espacio.
 - 3- El CARIÑOGRAMA, como herramienta para felicitar, potenciar la AUTOESTIMA, valorar las cuestiones positivas de cada persona, motivar a una comunicación saludable...
 - 4- La hora de TUTORÍA es el espacio para revisar el funcionamiento de la comisión, y proponer mejoras.
 - 5- COMISIÓN DE CONVIVENCIA del alumnado: estará formada por una persona representante de cada tutoría, desde primero de primaria hasta segundo de secundaria. Este alumnado es elegido en su tutoría, por consenso, y participarán en esta comisión durante un trimestre. También participan en esta comisión las personas representantes del alumnado en el Consejo Escolar. Su función será potenciar la Convivencia entre el alumnado en general. Se les proponen temas de reflexión y debate, y el alumnado hace a su vez diversas propuestas de mejora.
 - 6- COMISIÓN DE CONVIVENCIA del profesorado; tiene las mismas funciones que la del alumnado, permitiendo que profesoras y profesores vivamos las experiencias que queremos que nuestro alumnado viva.
 - 7- COMISIÓN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO: está compuesta por 2 personas representantes de cada sector de la Comunidad Educativa: profesorado, alumnado, familias, además de una persona del Equipo Directivo y una persona representante del PAS. Su función será también la de fomentar la Convivencia Saludable y Positiva. Podrá intervenir en la resolución de conflictos que escapen a las posibilidades de las comisiones de convivencia de aula o del alumnado. Cada sector se pondría en contacto con las personas afectadas de su sector, para luego poner en común las conclusiones sacadas y tomar decisiones.
 - 8- OBSERVACIÓN DE ACTITUDES NEGATIVAS: las normas de Convivencia se elaborarán a partir de la observación directa de las actitudes negativas en los diferentes espacios del centro, sus causas, sus consecuencias y su reciclaje, que tiene que estar encaminado a reponer el daño causado y reciclar la actitud, evitando en



todo momento los premios y castigos, pues entendemos que no son coherentes con este modelo de crecimiento integral que pretendemos. Esta observación la haremos tanto el alumnado como el profesorado, con respecto a nuestras propias actitudes.

- 9- Comisión de Convivencia de FAMILIAS: estará formada por una madre o padre representante de cada tutoría. Su misión será fomentar la Convivencia entre las familias dentro del centro, haciéndolo de enlace entre la familia y la escuela. Podrá intervenir en la resolución de conflictos si fuera necesario, convocando a la familia afectada.
- 10- FORMACIÓN DE FAMILIAS. Aunque este apartado está más desarrollado en el Plan de Acción Tutorial, también lo incluimos aquí, porque de manera indirecta incide también en la Convivencia. Se realizarán sesiones de formación para las familias, en las cuales se realizará la observación de actitudes negativas dentro de la familia.